



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
**CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 61/2023**

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su décima sesión ordinaria para el periodo 2023, celebrada con fecha 14 de diciembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra i) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordó lo siguiente:

1.- Autorizar la celebración con el Ministerio de Educación del convenio denominado **Convenio de colaboración y transferencia de recursos para la elaboración de un Modelo Pedagógico para las Escuelas y Aulas Hospitalarias**, que se enmarca en el fortalecimiento del sistema educativo”, por un monto total de \$260.000.000.- (doscientos sesenta millones de pesos), de los cuales:

a) Aporte del Ministerio:

De dicho monto, el Ministerio aportará la cantidad única y total de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos).

b) Aporte de la Universidad:

La Universidad aportará a través de recursos propios o de terceros la cantidad única y total de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos) en recursos valorados.

2.- Autorizar al Rector, Dr. Benito Umaña Hermosilla, o a su subrogante legal para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente -pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester-, y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o convenios que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso proceda; y dictar los actos administrativos correspondientes, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a este órgano colegiado.

La H. Junta Directiva adoptó su acuerdo en base al documento *Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Bío-Bío, sede Chillán, para la elaboración de un Modelo Pedagógico para las Escuelas y Aulas Hospitalarias*, de 19 páginas, antecedente que es tenido a la vista por los Directores y Directoras asistentes y se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ  
SECRETARIA  
H. JUNTA DIRECTIVA  
MINISTRA DE FE



Concepción, a 14 de diciembre de 2023.

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)